**FORTALECE ANA PATY PERALTA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SERVIDORES PÚBLICOS**

* Capacitan a más de mil 200 colaboradores para la atención a la ciudadanía, en temas de igualdad y combate a la violencia contra las mujeres

**Cancún Q. R., a 26 de julio de 2024.-** En el marco del Día Naranja que se conmemora cada 25 de mes para la atención y erradicación de la violencia de género, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, informó que más de mil 200 colaboradores del Ayuntamiento de Benito Juárez han sido capacitados con cursos de perspectiva de género, impartidos por personal del Instituto Municipal de la Mujer (IMM).

“Sensibilizarnos en estos rubros es prioridad en nuestro gobierno; primero, para promover espacios de trabajo con armonía, ser ejemplos del respeto entre todos, y al mismo tiempo, para que nuestras labores siempre las hagamos bajo esta visión de igualdad, respetando los derechos de todas las personas, pero sobre todo, previniendo, atendiendo y erradicando la violencia contra las niñas y mujeres”, afirmó la Alcaldesa.

Para destacar la preparación de las y los colaboradores, se realizó la entrega simbólica de reconocimientos a 200 servidoras y servidores públicos de diferentes direcciones, de un total de más de mil 200 que tomaron los cursos, en las modalidades presencial y en línea.

Al respecto, la titular del IMM, Miroslava Andrea Reguera Martínez, explicó que el objetivo es brindar estos talleres y pláticas a los más de cuatro mil funcionarios que conforman la administración municipal, buscando reforzar el desarrollo de habilidades personales y de interacción que fomenten una convivencia armoniosa, y libre de violencia entre ambos sexos; así como la creación de una cultura de respeto a la integridad y dignidad de mujeres y niñas en cualquier entorno: pareja, familia, escolar, laboral, y comunitario.

Agregó que la capacitación y sensibilización en temas de género es prioridad para que las y los servidores públicos cumplan sus labores bajo esta visión de igualdad y equidad, respetando los derechos de los ciudadanos, previniendo, atendiendo y erradicando las agresiones contra las infantes y féminas.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**CONTEXTO:**

En julio de 2012, se proclamó el 25 de cada mes como el Día Naranja, cuyo propósito es hacer conciencia sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y actuar en consecuencia, bajo la convicción de que este flagelo social afecta a todas y todos.